

OBJETO DEL SERVICIO

Este servicio nace de la necesidad de publicaciones en materia Terapia Ocupacional. Se ha observado que algunas de las razones por las que los terapeutas ocupacionales no escriben ni publican son, entre otras, la falta de tiempo y el temor a no saber desarrollar correctamente un artículo. De este modo, *Terapéutica: Revista Asturiana de Terapia Ocupacional* ofrece a terapeutas ocupacionales, estudiantes de Terapia Ocupacional y a toda persona que desee escribir algo considerado de interés para la profesión la posibilidad de adscribirse a este servicio que le guiará y tutorizará a lo largo de la elaboración de su artículo.

PROCEDIMIENTO Y NORMAS GENERALES:

- ✓ En primer lugar, la persona interesada en solicitar este servicio ha de cumplimentar la hoja de inscripción (descargable en www.terapeutica.es) y enviarla a orientacion@terapeutica.es
- ✓ Una vez su solicitud haya llegado a *Terapéutica: Revista Asturiana de Terapia Ocupacional*, la persona solicitante recibirá un correo electrónico informándole de su admisión o exclusión (en este caso, también los motivos de la misma)
- ✓ En caso de estar incluido/a, se establece la cuenta de correo orientacion@terapeutica.es para una tutoría virtual continua.
- ✓ Se establecen unos parámetros que se han de manejar en los artículos dependiendo del tipo que sea (opinión, científico, revisión bibliográfica...) Una vez enviados los parámetros, la persona solicitante del servicio ya dispondrá de unas pautas para comenzar la elaboración de su artículo.
- ✓ En caso de cualquier duda durante la elaboración del artículo, la persona admitida en el servicio tendrá a su disposición dicha cuenta de correo para enviar todas las dudas y comentarios que considere necesarios.
- ✓ El Servicio de Orientación contestará a todas las dudas planteadas por la persona tutorizada en la mayor brevedad de tiempo posible, pero no estando el plazo de tiempo de respuesta sujeto a ningún acuerdo.
- ✓ La saturación del servicio dará lugar a una lista de espera por parte de las personas solicitantes del servicio, respetando el orden de solicitud.
- ✓ La posible expulsión del servicio de un articulista se valorará con la Dirección de *Terapéutica: Revista Asturiana de Terapia Ocupacional*.
- ✓ En cuanto el/ la autor/a del artículo esté conforme con el trabajo resuelto y el artículo se dé por concluido, pasará al Redactor Jefe para su valoración, tratándolo como un artículo más.
- ✓ En la revista en formato papel, a los artículos resultantes de este servicio se les dará el mismo tratamiento que al resto, sin conferirles un primer plano no por haber sido orientados desde la revista sino por importancia del tema o del artículo en sí.